Naciones Unidas S/PV.4178 (RESUMPTION 1)



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4178[a] sesión

Jueves 27 de julio de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Durrant	(Jamaica)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sr. Stoffer
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Doutriaux
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (S/2000/678)

00-55612 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.25 horas.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame ante todo darle las gracias por haber organizado esta sesión pública sobre la situación de Angola. Damos las gracias también al Secretario General Adjunto y Asesor para Funciones Especiales en África, Embajador Gambari, por haber presentado el más reciente informe del Secretario General y por haber formulado observaciones adicionales muy útiles y completas. Celebramos también la presencia del Ministro de Asistencia Social de Angola, Sr. Malungo, así como su declaración muy informativa y, debo decir, muy alentadora.

El Consejo de Seguridad ha abordado periódicamente la situación de Angola desde que se reanudaron las hostilidades, en diciembre de 1998. Si bien hemos examinado todos los aspectos de la situación, hemos dedicado especial atención a las formas y los medios de promover el proceso de paz.

Seguimos apoyando la validez del Protocolo de Lusaka, al igual que el Gobierno de Angola. Como lo hemos dicho anteriormente, la intransigencia de la UNITA y su insistencia en continuar una campaña militar son los factores que han detenido el proceso de paz y obstaculizado la aplicación plena del Protocolo de Lusaka. Hay que recordar a la UNITA que no cuenta con una opción militar.

Tomamos nota con satisfacción de que las sanciones impuestas contra la UNITA en la esfera de las armas, el petróleo y los diamantes han producido un efecto considerable. Reiteramos nuestro pleno apoyo al fortalecimiento del régimen de sanciones de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a los diamantes ilícitos. En el reciente Congreso Mundial sobre los Diamantes se expresó el apoyo de la industria del diamante a las actividades del Consejo de Seguridad mediante la aprobación de una resolución. Bangladesh está convencido de que la UNITA descubrirá pronto la inutilidad de la campaña militar que está llevando a cabo. Sin embargo, no debemos ceder.

En estas circunstancias, quisiera rendir homenaje al papel que ha desempeñado el Embajador Fowler a este respecto en su calidad de Presidente del Comité de sanciones sobre Angola. Su decisión y su escrupulosidad han producido resultados positivos y deben servir también de ejemplo en otras esferas.

La iniciativa militar del Gobierno de Angola para extender su autoridad a las zonas que están bajo el control de la UNITA sigue teniendo éxito. Se ha reducido aún más la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional. Como se mencionó en el informe del Secretario General del 12 de julio, las hostilidades han tenido repercusiones negativas en todo el país en materia de orden público. Hemos visto en su último informe que los acontecimientos militares han exacerbado la situación humanitaria y han afectado el libre tránsito de la población dentro del país. Hay personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares casi sin medios de subsistencia. Además, la ayuda y la asistencia de la comunidad internacional no han podido llegar a las personas necesitadas.

Estimamos que deberían abordarse estas cuestiones para aliviar el sufrimiento de la población civil. También hay que alentar al Gobierno de Angola a que siga cooperando con los organismos de las Naciones Unidas que ya están trabajando sobre el terreno para abordar la situación humanitaria y mejorar la situación de las personas que corren peligro. Como se indicó en el informe de la misión de evaluación rápida del Coordinador del Socorro de Emergencia preparado en marzo, deben adoptarse medidas urgentes para que la situación no se deteriore hasta el punto de convertirse en una crisis. Estimamos que compartimos la misma opinión en el Consejo.

Celebramos observar que el Gobierno de Angola ha tomado la evaluación seriamente y, como se menciona en el presente informe del Secretario General, ha participado activamente en la elaboración de un plan de acción de emergencia. Apoyamos plenamente el criterio de que es preciso determinar las necesidades fundamentales de la población en peligro y elaborar una estrategia con grandes objetivos. Estamos a favor de que el plan haga hincapié en los programas de nutrición, en los programas de mantenimiento de las personas internamente desplazadas antes de la temporada de plantación, en los programas de agua y de saneamiento y en los programas relativos a la atención de la salud de la madre y del niño. Apoyamos también la respuesta que se está dando al brote de enfermedades y a la campaña de vacunación.

La magnitud de la situación se ve reflejada en las estadísticas, que señalan que el número total de personas internamente desplazadas representa aproxi-madamente el 20% de la población de Angola. Sin embargo, estimamos que las medidas que se

contemplan resultarán útiles. Encomiamos al Gobierno de Angola y a los organismos de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales, por sus esfuerzos para elaborar planes de reasentamiento de conformidad con ciertas normas operativas mínimas. También es alentador tomar nota de que se han observado algunos movimientos de retorno de personas desplazadas. Debemos establecer condiciones que sostengan y posteriormente aumenten estos movimientos.

Huelga reiterar que el acceso a la población civil que necesita asistencia con urgencia es fundamental para que se alcance cualquier grado de éxito tangible en cuanto a la contención de la situación. Alentamos al Gobierno de Angola a que haga todo lo esté a su alcance para contribuir a facilitar este acceso. Es reconfortante observar que, ahora que hay nuevas localidades que han quedado bajo su administración, el acceso humanitario ha aumentado.

Por último, Bangladesh opina que los esfuerzos humanitarios en Angola representan una parte del todo. Debemos centrar nuestra atención en el objetivo final de lograr la paz duradera en Angola. Como dijimos en una ocasión anterior, el proceso es político. A nuestro juicio, es preciso crear un espacio político para que se entable un diálogo abierto con todos, incluida la UNITA. La sociedad civil de Angola ha comenzado a dar a conocer su opinión a favor de la cesación de las hostilidades y de un diálogo amplio en aras de la paz y de una reconciliación nacional auténtica.

Sr. Listre (Argentina): Sra. Presidenta: Quería agradecerle la iniciativa de organizar este debate. Creemos que es sumamente oportuno que el Consejo de Seguridad celebre una reunión abierta sobre la cuestión de Angola en su conjunto, es decir, analizando tanto los aspectos militares como los aspectos políticos y humanitarios del conflicto. Agradezco al Embajador Gambari, Asesor Especial del Secretario General, su informe y la excelente tarea que está realizando en el desempeño de sus funciones. También saludo al Ministro de Asistencia Social de Angola, Sr. Albino Malungo.

La responsabilidad principal por el serio deterioro de la situación militar y política en Angola recae sobre la UNITA. No cabe duda de que Jonas Savimbi incumplió de manera sistemática las obligaciones emanadas del Protocolo de Lusaka de 1994. No aceptó el desafío de vivir en paz y en democracia. Dicho esto, queremos expresar que, a nuestro criterio, no hay una solución militar viable a largo plazo en Angola. Casi 25 años de lucha fratricida avalan suficientemente esta afirmación. La estabilidad institucional y el crecimiento económico sostenido en Angola sólo se alcanzarán a través de un diálogo político amplio y franco, con la participación de todos los sectores, especialmente la sociedad civil.

En nuestra opinión, el Protocolo de Lusaka, con las adaptaciones indispensables, sigue brindando una base adecuada para la solución del conflicto de manera duradera. En un contexto de afianzamiento de las instituciones democráticas, vemos con satisfacción la decisión del Presidente dos Santos de convocar a elecciones generales para el año 2001.

La creación y el efectivo funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola constituyen un paso en la dirección correcta y aseguran la continuada presencia de nuestra Organización en dicho país. Con el consentimiento del Gobierno de Angola, su estructura debería ser progresivamente fortalecida. Apoyamos una presencia multidimensional de las Naciones Unidas en Angola, pues nos parece que constituiría un instrumento importante en la búsqueda de medidas efectivas para restaurar la paz y para consolidar el estado de derecho.

Dentro de un esquema basado en una solución política y no exclusivamente militar del conflicto, creemos que el régimen de sanciones contra la UNITA es un instrumento coherente con este esquema. La efectividad del régimen de sanciones guarda una relación directa con el proceso de paz; es un elemento esencial en el cual se apoya la búsqueda de una solución al conflicto. En este sentido, compartimos la opinión de que las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad no deben ser punitivas, sino que deben estimular la generación de condiciones propicias para el diálogo entre las partes.

La efectividad del régimen de sanciones guarda, además, una relación directa con la confianza del Gobierno de Angola en las Naciones Unidas. En este contexto, la Argentina desea destacar una vez más la excepcional tarea desarrollada por el Embajador Robert Fowler, del Canadá, en su carácter de Presidente del Comité de sanciones contra la UNITA. El informe del Grupo de Expertos, que figura en el documento S/2000/203, constituye un importante esfuerzo por esclarecer integralmente cuestiones relevantes, a saber,

cómo se están violando las sanciones, quiénes las están violando y qué medidas pueden adoptarse para hacer de las sanciones un instrumento más efectivo.

La presentación del informe tuvo un impacto significativo, y creemos que continuará teniendo repercusiones positivas. Ha movilizado no sólo a los Estados mencionados en ese informe, sino también a la industria del diamante, a los productores de armas y a los países vecinos y de la subregión. También ha concientizado, como ningún otro hecho aislado en el pasado, a la comunidad internacional en su conjunto.

La prolongación del conflicto armado ha tenido un efecto devastador sobre la población civil. El último informe del Secretario General es por demás elocuente. Como ya he señalado en este debate, el número de desplazados internos supera los 2,5 millones, y se calcula que un millón de personas requieren asistencia humanitaria. Aproximadamente 3 millones de personas están fuera del alcance de las organizaciones humanitarias. Creemos que uno de los objetivos de este debate debe ser sensibilizar a la opinión pública mundial, y especialmente a los países donantes, sobre la situación humanitaria en Angola. La comunidad internacional tiene el deber moral de no abandonar al pueblo angoleño.

Hace más de 20 años que la comunidad internacional se encuentra abocada a lograr una solución pacífica del conflicto en Angola. La Argentina puede identificarse con estos esfuerzos, ya que desde 1989 desplegó observadores militares al establecerse la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y, a través de los cascos blancos, participó en tareas de desminado. Como miembro del Consejo de Seguridad y como actual coordinador de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, foro de diálogo y cooperación que une a tres países sudamericanos con 21 países africanos, la Argentina hará todos los esfuerzos que estén a su alcance para contribuir a poner fin al conflicto en Angola.

Estamos convencidos de que no hay controversia que no pueda resolverse de manera pacífica y equitativa si ambas partes están animadas de una verdadera voluntad de diálogo y actúan con razonabilidad y moderación. Creemos que, después de tanto derramamiento de sangre, la solución definitiva del conflicto es una ineludible obligación de ambas partes para con el pueblo angoleño.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida al Ministro de Asistencia Social de Angola, Sr. Albino Malunga, quien está aquí presente.

Sra. Presidenta: Al igual que los colegas que me precedieron, deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión pública del Consejo de Seguridad. Pese a su gravedad y severidad, hace bastante tiempo que la situación de Angola no es examinada en un debate abierto. Esto puede dar la impresión errónea de que las Naciones Unidas siguen sin saber con certeza cuál es exactamente su papel en la solución del conflicto angoleño. Consideramos que hay que disipar tal incertidumbre. Desde el día en que se convirtió en miembro del Consejo de Seguridad, Ucrania ha promovido una política internacional mejor elaborada y más enérgica con respecto al conflicto de Angola. Abrigamos la ferviente esperanza de que la reunión de hoy contribuya a esta tarea fundamental.

Es muy importante que el compromiso del Consejo de Seguridad con el aumento de la eficacia de las medidas impuestas contra la UNITA y el papel de vanguardia del Canadá en esta empresa estén teniendo efectos realmente positivos, que debilitan al movimiento rebelde y reducen su capacidad de librar la guerra.

Se espera que los esfuerzos en esta esfera continúen con el mismo dinamismo. A este respecto, Ucrania acoge con beneplácito el hecho de que recientemente se haya puesto en marcha el mecanismo de observación establecido de conformidad con la resolución 1295 (2000). Mi Gobierno está dispuesto a prestar pleno apoyo al mecanismo de observación en el cumplimiento de su mandato. Encomiamos la reciente decisión de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) de establecer un comité especial para verificar el cumplimiento de las sanciones impuestas contra la UNITA.

Al mismo tiempo, se ha afirmado en reiteradas ocasiones que estos esfuerzos contribuirán al establecimiento de la paz y la estabilidad duraderas en Angola sólo si están vinculados a un proceso de paz más amplio. Mi delegación considera que el pueblo angoleño se beneficiará sólo si las Naciones Unidas adoptan una posición más firme en cuanto al carácter urgente de dicho proceso.

En el informe del Secretario General de 12 de julio se confirma que, si bien las fuerzas del Gobierno

continúan realizando progresos en la reducción de la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional, las actividades de guerrilla persisten en muchas partes del país; esto perpetúa la inseguridad que impera entre la población.

Habida cuenta de la responsabilidad principal de la UNITA respecto de la reanudación de las hostilidades, Ucrania está de acuerdo en que el Gobierno de Angola otorgue importancia a su éxito militar en la guerra convencional contra el movimiento rebelde. Sin embargo, la triste experiencia del siglo XX demuestra que, en contraposición con la guerra convencional, las guerras de guerrilla pueden durar largos decenios y que en muchos casos esas guerras se ganan con mejores resultados en la mesa de negociaciones.

La necesidad urgente de que se alcance una solución negociada del conflicto cobra una importancia aún mayor ante la precaria situación humanitaria que impera en Angola y que, según muchas fuentes, continúa deteriorándose. En este sentido, mi delegación suscribe plenamente el llamamiento formulado a todas las partes para que faciliten la prestación de asistencia humanitaria de emergencia a todas las personas necesitadas.

Ciertamente, no subestimamos la complejidad del objetivo de poner fin a la guerra en Angola. Ucrania entiende la posición del Gobierno de Angola en el sentido de que el actual dirigente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, ya no puede ser considerado un homólogo digno de confianza en ninguna negociación política futura.

A este respecto, se le debe decir a la UNITA que, en su propio interés, debería presentar un dirigente nuevo e impoluto, en el que el Gobierno de Angola pueda depositar su confianza y que esté en condiciones de garantizar el cumplimiento de todo acuerdo negociado. A nuestro juicio, las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel muy concreto en la tarea de ejercer influencia con miras a un cambio interno en la UNITA. Ucrania también apoya firmemente la opinión de que el Protocolo de Lusaka sigue siendo la base más viable para la restauración de la paz en Angola. En este sentido, otorgamos gran importancia a la reciente declaración del Presidente José Eduardo dos Santos acerca de la validez del Protocolo de Lusaka.

Ucrania apoya firmemente y hace suyo el pedido incluido en la declaración que formularon los Estados Unidos en nombre de la troika en favor de que se intensifiquen los esfuerzos para determinar la suerte de la tripulación y de los pasajeros de la aeronave comercial rusa y de la aeronave comercial ucraniana que fueron derribadas en circunstancias sospechosas sobre el territorio que anteriormente controlaba la UNITA, así como la suerte de los demás ciudadanos extranjeros desaparecidos en Angola.

No puedo dejar de aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción ante el hecho de que la UNITA recientemente puso en libertad a cinco miembros de la tripulación que habían sido tomados como rehenes en mayo de 1999.

Para concluir, deseo sumarme a oradores anteriores para encomiar los esfuerzos que despliega el Secretario General Adjunto, Sr. Ibrahim Gambari, con el fin de hallar perspectivas de paz en Angola. Mi delegación le desea pleno éxito en su difícil pero muy importante empresa.

Sr. Kooijmans (Países Bajos) (*habla en inglés*): El representante de Francia hablará en nombre de la Unión Europea. Apoyamos plenamente todo el contenido de su declaración. Me limitaré, por lo tanto, a realizar las siguientes observaciones.

Si bien acogemos con beneplácito el hecho de que el Gobierno ha reducido la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional, este acontecimiento no ha hecho que mejorara la situación en materia de seguridad. A falta de un diálogo, el Sr. Savimbi ha reanudado con todo vigor la guerra de guerrillas y, debido a que el control del Gobierno tiende a limitarse a las zonas urbanas, sus fuerzas pueden aterrorizar a las poblaciones rurales en muchas partes de Angola.

Como resultado de esto, la situación humanitaria sigue siendo sombría. Ahora uno de cada cinco angoleños está desplazado. La mayoría de los desplazados no pueden regresar y siguen dependiendo de la asistencia externa. La UNITA ataca en forma deliberada al personal de asistencia humanitaria. Sólo este año los Países Bajos ya han apoyado las actividades de socorro mediante el aporte de alrededor de 7 millones de dólares. No obstante, el Gobierno de Angola, por su parte, podría también hacer más. Debería adoptar medidas para mejorar la seguridad en las zonas rurales, permitir que el personal de asistencia humanitaria tenga pleno acceso a la población y promover la remoción de minas y otras actividades

encaminadas a hacer posible el regreso de las personas desplazadas.

Sin embargo, como resultado de la consolidación de la autoridad del Gobierno en todo el país, ahora el Gobierno debería estar en condiciones de participar en los esfuerzos destinados a lograr una solución política. El párrafo 9 del informe del Secretario General parece sugerirlo. Es prometedor el hecho de que la sociedad civil de Angola esté impulsando al Gobierno hacia la celebración de un diálogo significativo, y deberíamos alentar al Presidente dos Santos a acoger con beneplácito tales acontecimientos. En este contexto, ha llegado la hora de que la Oficina de las Naciones Unidas en Angola desempeñe un papel activo. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la confirmación del hecho de que el Sr. Gambari será nombrado para ocupar el cargo de Jefe de esa Oficina.

Lamentablemente, la situación de los derechos humanos en todo el territorio de Angola sigue siendo tan alarmante como la descrita en el informe anterior del Secretario General. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que el respeto de los derechos humanos y la buena gestión pública deberían formar parte de todo esfuerzo para poner fin al conflicto. Las medidas tomadas contra los periodistas son incompatibles con los esfuerzos que despliega la comunidad internacional para prestar asistencia al Gobierno en la tarea de pacificar el país y, de este modo, contribuir al bienestar del pueblo angoleño.

Hay indicios de que, por fin, los esfuerzos de la comunidad internacional para ejercer presión sobre la UNITA están comenzando a tener los efectos esperados. Parece que las repercusiones de las sanciones realmente se están haciendo sentir, y es razonable que redoblemos nuestros esfuerzos. Por lo tanto, esperamos con interés el primer informe del segundo Grupo de Expertos encargado de supervisar la aplicación de las sanciones. Igualmente importantes son los acontecimientos acaecidos dentro de la industria del diamante, donde está aumentando la conciencia acerca de la inaceptabilidad de los “diamantes ensangrentados”. Esperamos que las propuestas del reciente Congreso Mundial sobre los Diamantes celebrado en Amberes se apliquen de manera efectiva cuanto antes.

En estas circunstancias, deseo sumarme a las palabras de encomio que muchos de los que se encuentran alrededor de esta mesa dirigieron una vez más al Embajador Fowler por su labor tan importante e innovadora para lograr la aplicación eficaz de las sanciones impuestas contra la UNITA. Estoy seguro de que el Embajador Fowler estará de acuerdo en que este es quizá también el momento oportuno para que el Consejo de Seguridad reconozca la labor trascendental que las organizaciones no gubernamentales han realizado a este respecto.

Para concluir, es muy buena la noticia de que el Gobierno de Angola y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han acordado un programa supervisado por el personal. Consideramos que este es un primer paso hacia la normalización tan esperada de la relación de Angola con el FMI y con otros donantes internacionales. El Gobierno de Angola debería reconocer que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales de los progresos que se realicen ulteriormente en este sentido. Instamos al Gobierno y al FMI a que se comprometan a completar con éxito el programa.

La Presidenta *(habla en inglés)*: Haré ahora una declaración en mi condición de representante de Jamaica.

Mi delegación se suma a los oradores que me precedieron para dar las gracias al Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari, Asesor del Secretario General para Funciones Especiales en África, por su clara y completa exposición sobre la situación en Angola.

Además, damos la bienvenida al Ministro Malungo y le damos las gracias por la importante declaración que formuló en nombre del Gobierno de Angola.

Jamaica sigue estando muy preocupada por la continuación de la guerra en Angola. La declaración del Sr. Gambari y el informe del Secretario General nos recuerdan vívidamente los efectos negativos que han tenido en todos los sectores de la sociedad angoleña todos estos años de combate.

El líder de la UNITA, Jonas Savimbi, ha tenido muchas oportunidades de llegar a un arreglo político del conflicto, pero sus fuerzas siguen ejerciendo una violencia incontrolada sobre el pueblo de Angola. Quienes ayudan a la UNITA a continuar con la lucha son igualmente culpables de la perpetuación de la tragedia humana que vive Angola. En este contexto,

quiero poner de relieve el homenaje que se le ha rendido al Embajador Robert Fowler, del Canadá, por la manera en que ha dirigido el Comité de sanciones contra la UNITA, y darle las gracias por los esfuerzos que ha realizado para llevar la paz al pueblo de Angola.

Mi delegación renueva su exhortación a los líderes de la UNITA a que acaten las disposiciones fundamentales del Protocolo de Lusaka y ordenen a sus fuerzas que depongan las armas y permitan que se extienda la administración del Estado a todo el país. Es hora de que los dirigentes responsables de la UNITA acepten que la solución política es el único medio de asegurar que llegue a su fin la complicada y trágica guerra civil que se libra en Angola.

La reactivación de la sociedad civil en Angola es un buen comienzo para el retorno a la normalidad. Nos alientan los informes de que algunos miembros de la UNITA han reaccionado positivamente a la iniciativa de los líderes de la Iglesia angoleña de actuar como mediadores entre la UNITA y el Gobierno de Angola para el logro de una paz negociada. Somos conscientes de que en el pasado los líderes de la UNITA actuaron engañosamente. No obstante, creemos que la comunidad internacional debe alentar y respaldar todos los esfuerzos que se hagan por conseguir la paz.

Mi delegación sigue sintiéndose profundamente preocupada por la precaria situación humanitaria de la población. Observamos que, a fines de junio, el número de personas internamente desplazadas se calculaba en 2,5 millones, o sea, aproximadamente un 20% de la población total del país. Ese número, aunque representa una pequeña disminución con respecto a mayo, pone de manifiesto el sentido de inseguridad que todavía existe en vastas zonas de país. Los 25 años de conflicto han tenido un grave efecto negativo en los jóvenes de Angola, que siguen siendo asesinados, mutilados, sometidos a abusos sexuales, reclutados como niños soldados y privados del acceso a los servicios médicos y a la educación. Apoyamos la propuesta del Secretario General de que se incorporen asesores en protección del niño como parte integrante de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA).

Acogemos con beneplácito los esfuerzos que llevan a cabo el Gobierno de Angola y los organismos de las Naciones Unidas con miras a elaborar normas operacionales mínimas para el reasentamiento en zonas seguras de las personas desplazadas, así como la colaboración entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para poner en práctica un plan de acción en materia de seguridad alimentaria, salud y nutrición, remoción de minas y otros aspectos vitales. Jamaica insta a la comunidad de donantes a que responda generosamente al próximo llamamiento interinstitucional de las Naciones Unidas, que se presentará en el mes de agosto. La ejecución del plan de acción es oportuna, ya que está aumentando el acceso a las poblaciones en riesgo a medida que aumenta el número de regiones que pasan a estar bajo la administración del Gobierno.

Nos alientan los indicios de que el Gobierno está dispuesto a reconocer que se cometen violaciones de los derechos humanos y a establecer mecanismos regulares para hacerles frente. En este sentido, la invitación, de la que se informó ayer, que el Presidente dos Santos formuló a las asociaciones y sindicatos de periodistas para que participen en la redacción de una nueva ley de prensa constituye una buena noticia. Esa invitación del Gobierno marca el inicio de un debate sobre la libertad de prensa, cuya garantía será una gran contribución al establecimiento del equilibrio necesario para la protección de los derechos humanos.

Debemos ayudar a la naciente sociedad civil a promover el diálogo entre las partes y a crear así una estructura política enérgica en la que el cambio político se efectúe por medio de las urnas. Comprendemos que la tarea de invertir la mentalidad creada por más de 25 años de guerra será muy ardua.

Las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno de Angola, deben intensificar su acción en cuanto a la provisión de orientación sobre la creación de instituciones y sobre las consecuencias prácticas de la democratización. Por lo tanto, encomiamos los esfuerzos que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con miras a brindar asistencia para el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales, como la que brindó al Ministerio de Asistencia Social y Reintegración para la coordinación de la asistencia humanitaria.

Otra esfera crítica que debe tenerse en cuenta es la de reconstrucción de la infraestructura. Estamos de acuerdo con la observación que hace el Secretario General en el sentido de que existe la necesidad urgente de iniciar la labor de reconstrucción de la infraestructura física y social angoleña, que está destruida y de brindar al pueblo de Angola la

oportunidad de aprovechar al máximo el potencial de ese país, rico en recursos naturales y humanos.

Mi delegación apoyó plenamente la aprobación de la resolución 1294 (2000), por la que se prorrogó el mandato de la UNOA. La UNOA, que fue establecida para que sirviera de enlace con las autoridades políticas, militares y policiales y con otras autoridades civiles de Angola, tiene un importante papel que desempeñar en el fomento de la capacidad, la asistencia humanitaria y la promoción de los derechos humanos. Nos complace el hecho de que en breve se designará al jefe de la UNOA; estamos seguros de que ese nombramiento fortalecerá la colaboración entre la UNOA, el Gobierno y otras partes en la búsqueda de medios y arbitrios para apoyar los esfuerzos en curso dirigidos a instaurar una paz duradera en Angola.

Por último, no podemos olvidar la trágica muerte de funcionarios de las Naciones Unidas, entre los que se encontraba el Sr. Blondin Beye. Por consiguiente, apoyamos la asistencia que presta el Gobierno para que se lleve a cabo una investigación acerca de la caída de las dos aeronaves de las Naciones Unidas en regiones que recientemente fueron recuperadas de los rebeldes. Asimismo, acogemos con beneplácito el hecho de que la UNITA ha liberado a los cinco tripulantes rusos que habían sido tomados como rehenes en mayo de 1999.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, hacen suya esta declaración.

Para comenzar, quiero dar la bienvenida al Ministro de Asistencia Social de Angola y darle las gracias por la interesante declaración que formuló esta mañana.

Asimismo, quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Gambari por su exposición acerca del conflicto angoleño, uno de los más prolongados que padece África y cuyo avance en el camino de la paz, desgraciadamente, es demasiado lento. El más reciente informe del Secretario General ayuda a identificar ciertas dificultades que habrá que superar para llegar a un arreglo y mitigar los sufrimientos del pueblo angoleño.

La responsabilidad principal por el conflicto de Angola recae sobre la UNITA, que no ha respetado los compromisos que había asumido para permitir el restablecimiento de la paz. Al respecto, la Unión Europea condena, una vez más y de la manera más solemne, las operaciones militares de la UNITA y de su jefe, Jonas Savimbi, así como los actos de guerra de guerrillas a que se dedican sus tropas.

La Unión Europea comparte la preocupación del Secretario General por la falta de esfuerzos significativos para permitir una solución política del conflicto. Como lo recuerda en su Posición Común del 19 de junio pasado, la Unión Europea está dispuesta a apoyar, en el marco de su política exterior y de seguridad común, todas las iniciativas tendientes a contribuir al logro de una solución política sobre la base del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Unión Europea celebra y alienta las loables iniciativas tomadas por las iglesias y, en términos más generales, por la sociedad civil, de las que la muestra más reciente es la celebración del Congreso para la Paz, que tuvo lugar en Luanda del 18 al 21 de este mes.

En lo inmediato, la Unión Europea tiene la intención de seguir apoyando los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para aumentar la eficacia de las medidas y de las sanciones adoptadas contra la UNITA. La Unión Europea se siente complacida por la reciente constitución del mecanismo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1295 (2000) y le prestará su pleno apoyo. Además, exhorta a todos los Estados a que cooperen con él, y se alegra de que algunos de esos Estados, especialmente algunos de los que aparecen cuestionados en el informe del Grupo de Expertos publicado el pasado mes de abril, hayan manifestado su disposición a recibir a los representantes de las Naciones Unidas encargados de hacer el seguimiento de las sanciones impuestas a la UNITA. La Unión Europea los insta a que mantengan esta actitud de cooperación, que se ha evidenciado también en varios casos por la decisión de romper totalmente sus relaciones con la UNITA. La Unión Europea recuerda, además, que está dispuesta a prestar asistencia a los Estados africanos, sobre todo a los que son miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a fin de ayudarlos a garantizar plenamente la aplicación de esas sanciones.

Nos complace también constatar que el comercio ilícito de diamantes, por medio del cual la UNITA financia su esfuerzo de guerra, actualmente es objeto de una toma de conciencia, a la que ha contribuido la labor incansable y muy dinámica del Embajador Fowler. El Congreso Mundial sobre los Diamantes, que acaba de celebrarse en Amberes, es una prueba alentadora de esa mayor conciencia. Además, cabe señalar que, por su parte, el Consejo de Seguridad ahora se esfuerza por identificar los vínculos existentes entre la explotación y el tráfico ilícito de materias primas y la persistencia de los conflictos. Después de Angola, el Consejo ha creado grupos de expertos que se ocupan de la situación que existe en la región de los Grandes Lagos, así como en Sierra Leona. La Unión Europea prestará su apoyo a estos distintos esfuerzos atacando las raíces de los conflictos. En ese sentido, la propuesta que se hizo durante la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Okinawa de crear, bajo el control del Consejo de Seguridad, un grupo permanente de expertos independientes, que serían nombrados por el Secretario General, para perfeccionar las modalidades de la prohibición del tráfico ilícito merece ser objeto de un minucioso examen con miras a su puesta en práctica.

La situación actual en materia humanitaria en Angola es catastrófica. La reanudación del conflicto en gran escala ha tenido efectos devastadores en las poblaciones y ha traído consigo nuevos movimientos de refugiados y de personas internamente desplazadas. Como se indica en el informe del Secretario General, se calcula que hoy en día hay unos 2,5 millones de personas desplazadas en Angola, es decir, aproximadamente el 20% de la población total. A este respecto, hay que destacar los esfuerzos que realizan el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en apoyo a esas poblaciones de refugiados y personas desplazadas, que necesitan la asistencia urgente de la comunidad internacional.

Esta situación dramática se ve agravada por la continuación del conflicto. La distribución de ayuda humanitaria enfrenta dificultades debidas a la falta de seguridad en las numerosas rutas de acceso. La Unión Europea se une al llamamiento del Secretario General para que todas las partes interesadas faciliten la entrega de socorro de emergencia. Este debe poder entregarse sin restricciones y en condiciones de total seguridad, de conformidad con los principios humanitarios internacionalmente reconocidos.

Por su parte, las autoridades angoleñas deben aplicar una política social y económica que beneficie a las poblaciones de las zonas que han sido recuperadas de la UNITA, condición ineludible para el desarrollo de un verdadero proceso de paz. Además, es imperioso que las partes, y especialmente la UNITA, dejen de sembrar minas y se aseguren de que esas armas sean debidamente registradas de manera que puedan ser eliminadas.

Cuando el Consejo se reunió el día de ayer para examinar la cuestión de los niños en los conflictos armados nos vimos obligados a reconocer que la situación en Angola, también desde ese punto de vista, es dramática. Varias generaciones de niños han crecido durante ese conflicto, y muchos de ellos no han conocido jamás otra realidad que la guerra, ya sea porque fueron niños soldados, porque quedaron huérfanos o porque fueron mutilados o desplazados.

La Unión Europea quiere rendir homenaje, una vez más, a las Naciones Unidas que realizan grandes esfuerzos al servicio de la paz en Angola y que ya han pagado un alto precio humano a ese conflicto. Al respecto, esperamos que se aclaren las circunstancias en que se estrellaron las dos aeronaves de la Organización que cayeron a tierra a fines de 1998 y a principios de 1999, respectivamente. La Unión Europea se alegra de que las autoridades angoleñas hayan podido fortalecer la seguridad y estén en condiciones de ayudar al equipo de las Naciones Unidas a llevar a cabo una investigación sobre el terreno.

La Unión Europea piensa que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la asistencia al Gobierno de Angola, especialmente en lo que atañe a sus esfuerzos destinados a fortalecer las instituciones y prácticas democráticas, y a garantizar el respeto de los derechos humanos, la libertad de prensa y el imperio del derecho. Como se subraya con toda razón en el informe del Secretario General, el respeto de los derechos humanos y la buena gestión pública constituyen requisitos necesarios para poner fin al conflicto. La Unión Europea encomia y alienta los esfuerzos desplegados en este sentido por la Oficina de las Naciones Unidas en Angola, y damos las gracias al Embajador Gambari por haber tenido la amabilidad de anunciarnos que ya mañana sabremos el nombre del

futuro jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola.

La Presidenta *(habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kobayashi (Japón) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta reunión pública sobre Angola, lo que le brinda al Japón una oportunidad para presentar sus puntos de vista sobre esta importante cuestión. Quiero expresar mi reconocimiento al Secretario General, así como a su Asesor Especial para Funciones Especiales en África, el Sr. Ibrahim Gambari, por sus informes tan completos sobre la situación de Angola y por los incansables esfuerzos que realizan para encontrar una solución pacífica a este conflicto.

El principal obstáculo a la terminación del conflicto de Angola consiste en la continua guerra de guerrillas que libran las fuerzas rebeldes de la UNITA bajo la dirección de Jonas Savimbi. Nos preocupa en particular la actividad guerrillera que, según los informes, se lleva a cabo cerca de las fronteras con Namibia y con Zambia, ya que desestabiliza la situación de esos países. Corresponde, pues, a la comunidad internacional seguir de cerca la situación, a fin de asegurarse de que la guerra civil de Angola no se convierta en un conflicto regional. En este sentido, agradecemos los esfuerzos que realizó el Asesor Especial Gambari durante su visita del pasado mes de mayo para fortalecer las relaciones de confianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola.

Desde 1993 el Consejo de Seguridad viene imponiendo sanciones económicas a Angola, concretamente a la UNITA. Entre ellas se cuentan la prohibición del comercio de armas, productos derivados del petróleo y diamantes; las restricciones de viaje a personas asociadas con la UNITA, y el congelamiento de las cuentas de la UNITA. Lamentablemente, sin embargo, como se describe en el informe del Comité de sanciones sobre Angola, dichas sanciones han sido violadas abiertamente por muchos países y personas, por lo que en gran medida han sido ineficaces. A menos que se fortalezca el régimen de sanciones no se puede esperar que se logre una pronta solución del conflicto angoleño. El Japón, por lo tanto, opina que, en lugar de concentrar su atención en los países y las personas que violan las sanciones, el Consejo de Seguridad debe explorar medios y arbitrios para impedir tales violaciones. De allí que el Japón apoye la idea de crear un mecanismo que se ocupe de vigilar las violaciones de las sanciones, o de establecer o perfeccionar varios sistemas técnicos para prevenir tales violaciones, como lo recomienda el Comité de sanciones en su informe.

En el debate de hoy no podemos pasar por alto los horrendos datos y cifras que revelan la magnitud del sufrimiento humano en Angola. Durante los últimos 20 años, 3,7 millones de personas, lo cual equivale a más de la tercera parte de la población, han tenido que huir de sus hogares. Entre ellos, hay 1,5 millones de personas internamente desplazadas. Se calcula que apenas desde enero de este año aproximadamente 250.000 personas han sido desplazadas.

En vista del deterioro de la situación, agradecemos los esfuerzos del Gobierno de Angola por abordar estos problemas, que se pueden apreciar en el lanzamiento de un plan nacional de asistencia de emergencia en 1999; esperamos que el plan se lleve a cabo totalmente. Sin embargo, sin esfuerzos internacionales por detener esta grave crisis, la situación seguramente empeorará. Por lo tanto, el Japón acoge con beneplácito el llamamiento especial que emitió la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sobre la base de una solicitud del Gobierno de Angola para que se brinde asistencia de emergencia a las personas internamente desplazadas en Angola. En respuesta a dicho llamamiento, el Japón está ahora examinando con criterio positivo la forma de hacer contribuciones concretas para abordar esta situación cada vez más grave. Esperamos que la respuesta positiva de la comunidad internacional al llamamiento contribuya a garantizar la seguridad humana de quienes han sido desplazados y, eventualmente, a promover el desarrollo de capacidades, proceso que, a largo plazo, contribuirá a prevenir el conflicto en Angola.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Santos (Mozambique) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero agradecerle la iniciativa de convocar esta sesión para examinar la situación de Angola. Agradecemos al Asesor para Funciones Especiales en África, Embajador Ibrahim Gambari, su

elocuente presentación del informe del Secretario General y su dedicación a la cuestión de Angola.

Las constantes hostilidades en Angola constituyen un revés importante para el pueblo de ese hermano país y para todas las naciones amantes de la paz. La reanudación de la guerra en Angola es una fuente de preocupación no sólo para mi país sino también para el resto de la región meridional de África, para el continente africano y para la comunidad internacional en su conjunto.

La negativa de la UNITA a acatar el Protocolo de Lusaka, especialmente su negativa a desmilitarizar sus fuerzas y a permitir que la administración del Estado se extienda a todo el país, es la razón principal de la escalada del conflicto en Angola. Esta situación ha tenido efectos devastadores en la población de Angola, en las esferas social, económica y humanitaria.

Según se discutió ayer en este Salón, generaciones de niños han sido expuestas a lo largo de su vida a una sola realidad: la de la guerra. Muchos de ellos se ven obligados a portar armas y a participar en hostilidades, mientras que otros han sido y siguen siendo víctimas.

Debido a la falta de seguridad en las zonas rurales, un gran número de personas se han visto obligadas a abandonar sus tierras, donde solían producir alimentos y vender sus cosechas. Como resultado de dicha situación, una población de 2,5 millones de personas internamente desplazadas, que representa el 20% de la población total de Angola, se encuentra ahora concentrada en regiones urbanas y semiurbanas. Esto ha reducido el acceso al agua potable, a los servicios de salud, a la educación y a otras necesidades básicas, y ha afectado drásticamente los niveles de vida de la población y los esfuerzos por reducir la pobreza.

La negativa de la UNITA de Jonas Savimbi de acatar el Protocolo de Lusaka ha hundido al país en un grave desastre humanitario. Más de 1 millón de personas dependen de la distribución de alimentos para sobrevivir, y un total de 2,5 millones tienen una necesidad desesperada de asistencia humanitaria. Sin embargo, la asistencia humanitaria no puede llegar a todos los necesitados debido a las actividades de guerrilla que la UNITA lleva a cabo en algunas partes del país.

Los recientes progresos alcanzados por las fuerzas gubernamentales en la recuperación de regiones del país que estaban bajo el control de la UNITA han aumentado el acceso a la población en riesgo. Sin embargo, la extensión de la administración del Estado a esas regiones ha creado una carga adicional para el Gobierno. Resulta ahora urgente satisfacer las necesidades básicas de la población que se encuentra actualmente bajo la administración del Estado, y las de todos los demás necesitados, así como brindarles zonas seguras para su reasentamiento. Quisiéramos encomiar al Gobierno de Angola por haber asumido la iniciativa en la preparación del plan de acción de emergencia para abordar las necesidades humanitarias, en cooperación con varios organismos humanitarios y con la comunidad de donantes.

En este sentido, acogemos con beneplácito la presencia del Ministro de Asistencia Social de la República de Angola, Sr. Albino Malungo. Instamos a todos los Estados Miembros, a los organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes a seguir brindando su apoyo al pueblo y el Gobierno de Angola, a fortalecer dicho apoyo y a responder generosamente al llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para Angola correspondiente al año 2000.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno de Angola por abordar la grave inestabilidad macroeconómica y reducir la pobreza, hay un obstáculo importante en el camino que conduce hacia el logro del objetivo fundamental del desarrollo humano y económico sostenible: la falta de paz. La constante lucha y la ausencia de una oportunidad significativa de lograr una solución política constituyen motivos de gran preocupación. El pueblo de Angola merece una mejor suerte, e instamos a la comunidad internacional a que no desista de brindar asistencia a los angoleños para que puedan encontrar una solución al prolongado conflicto que ha causado sufrimientos indecibles entre la población de ese hermano país, hastiada de la guerra.

Encomiamos la reafirmación del Presidente José Eduardo dos Santos, de Angola, respecto de la validez del Protocolo de Lusaka, así como la reafirmación de que está dispuesto a perdonar al Sr. Savimbi y a sus partidarios si renuncian a la guerra. Instamos al Sr. Savimbi y a sus partidarios a poner fin a las hostilidades y a honrar los compromisos que asumieron en virtud del Protocolo de Lusaka, a fin de crear las condiciones necesarias para un diálogo de base amplia

que lleve a la paz duradera y a la reconciliación nacional.

También instamos a todos los Estados Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto a acatar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente con miras a poner fin al comercio ilícito de armas y a la explotación y el comercio ilícitos de diamantes, que son responsables del agravamiento del conflicto de Angola. En ese sentido, quisiéramos encomiar la labor que ha llevado a cabo el Comité de sanciones contra la UNITA, del Consejo de Seguridad, bajo la dinámica dirección del Embajador Fowler, a quien deseamos éxitos en su nuevo cargo.

El conflicto en Angola obstaculiza el logro del desarrollo sostenible no sólo en ese país sino también en toda la región meridional de África. Los líderes de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo son plenamente conscientes de que solamente el fin del conflicto en la región puede dar lugar a un clima favorable que permita más inversiones y un crecimiento económico que lleven en última instancia al desarrollo equilibrado y sostenible de todos los países de la región.

El Consejo de Seguridad debe seguir cumpliendo su responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y debe ayudar al pueblo de Angola y a la región a encontrar una solución duradera para el conflicto.

Encomiamos las iniciativas del Secretario General sobre Angola y, en especial, la reciente visita a Angola de su Asesor para Funciones Especiales en África. Lo alentamos a perseverar en sus empeños mientras prosiguen las conversaciones con las autoridades angoleñas, los miembros de partidos políticos y la sociedad civil.

Esperamos fervientemente que, como resultado de esta importante reunión, se brinde asistencia humanitaria adecuada para aliviar el sufrimiento del pueblo de Angola.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Moura (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por haber organizado esta importante sesión. También quiero agradecer al Secretario General Adjunto Gambari su exposición de esta mañana. El Brasil celebra la presencia del Ministro de Asistencia Social de Angola, Sr. Albino Malungo. También agradecemos su declaración de esta mañana.

Esta sesión es un seguimiento de la exposición que efectuó el mes pasado el Sr. Gambari sobre su visita a Angola. En esos momentos subrayó que uno de los objetivos de su misión era consolidar la creciente confianza entre el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas. Después de la reanudación de la guerra, a finales de 1998, el sentimiento de frustración hacia las Naciones Unidas que se sintió en Luanda era comprensible. Nosotros, en Brasil, percibimos ese hecho, e hicimos todo lo posible por restablecer una buena relación de trabajo entre Angola y las Naciones Unidas.

Por haber sido víctima de una larga guerra contra un régimen colonial y por haber soportado el peso de un conflicto de la era de la guerra fría, el pueblo de Angola anhela la paz. Hoy, la evidencia objetiva reunida desde la firma de los Acuerdos de Bicesse señala la indisputable responsabilidad de la UNITA de Jonas Savimbi por el fracaso del componente de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas tienen presente desde hace 10 años en Angola.

Una situación de guerra casi constante ha dado como resultado la destrucción de gran parte de la infraestructura de Angola, la creación de enormes déficit en educación y en servicios de salud y la condena de una gran parte de la población a indecibles sufrimientos y a la condición de refugiados en su propio país.

El Gobierno de Angola ha realizado esfuerzos incansables por aplicar los “Acordos de Paz” y el Protocolo de Lusaka. La negativa de la UNITA a respetar sus compromisos de paz forzó al Gobierno de Angola a hacer uso de su propia autoridad y a limitar la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional.

El Consejo de Seguridad reconoció la responsabilidad de la UNITA y decidió establecer un régimen de sanciones cada vez más complejo. La persistencia de la capacidad de la UNITA de librar guerras llevó a este Consejo a crear el Grupo de Expertos, que fue tan hábilmente coordinado por el Embajador Fowler. Como consecuencia, existe ahora un esfuerzo mundial por controlar el tráfico ilegal de

diamantes que atiza guerras como las que libran Jonas Savimbi en Angola y Foday Sankoh en Sierra Leona. Sin embargo, lamentablemente, estos hitos importantes no se han traducido todavía en cambios significativos para los millones de angoleños internamente desplazados.

El Gobierno de Angola enfrenta el reto extremadamente difícil de satisfacer las necesidades básicas de una creciente masa de personas desplazadas y de luchar contra la guerra de guerrillas dirigida contra la población civil. En este contexto, la comunidad internacional debe hacer un esfuerzo combinado para aplicar estrictamente las sanciones contra la UNITA y brindar asistencia al pueblo angoleño, y hacerlo trabajando estrechamente con el Gobierno de Luanda.

Con esto presente, la tercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), celebrada en Maputo los días 17 y 18 de julio, examinó la situación de Angola y reafirmó que la ausencia de paz en ese país era resultado del hecho de que Jonas Savimbi y sus partidarios no habían cumplido sus compromisos. La Conferencia expresó también su apoyo y su solidaridad al Gobierno de Angola en sus esfuerzos por eliminar la subversión armada y restablecer la paz bajo los términos del Protocolo de Lusaka.

En Maputo, el Presidente de la República Federativa del Brasil declaró que los siete países de la CPLP deben trabajar juntos para promover la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas contra la UNITA. Dijo que era el momento de enviar un claro mensaje a Jonas Savimbi sobre la voluntad de la comunidad internacional de asegurar el fin del conflicto de Angola, que espera culmine con la celebración de elecciones libres e imparciales a finales del año 2001.

A nuestro juicio, las estrategias necesarias para abordar problemas humanitarios tales como los que afligen a Angola, deben centrarse en la prevención de los conflictos, en el establecimiento de la paz, en el mantenimiento de la paz y en la consolidación de la paz después de los conflictos, y deben tomar en cuenta las múltiples dimensiones de los conflictos.

En el caso de Angola, los esfuerzos en pro del establecimiento de la paz consagrados en las tres misiones de verificación de las Naciones Unidas en Angola y en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola no tuvieron éxito. Cuando los angoleños tomaron en sus propias manos la tarea de resolver la situación de guerra, las Naciones Unidas crearon la Oficina de las Naciones Unidas en Angola, que tiene, entre otras cosas, el papel de coordinar las actividades humanitarias. Estas actividades deben basarse en el principio de responsabilidad compartida y de esfuerzos conjuntos. Los mandatos de los organismos humanitarios y de desarrollo que participan pueden diferir en cuanto a su naturaleza, pero están entrelazados, ya que su objetivo es el pleno goce de los derechos humanos básicos.

Por lo tanto, es indispensable que las Naciones Unidas, a través de sus diversos órganos, incluidos este Consejo y el Consejo Económico y Social, en sus esferas respectivas de competencia, cooperen con el Gobierno de Angola a fin de producir una sinergia en la esfera de la asistencia humanitaria en ese país. Esto también significa apoyar los propios programas humanitarios de Angola.

La sociedad civil de Angola también se está organizando, al igual que lo está haciendo la Iglesia Católica Romana. La tarea de reducir el sufrimiento y de prepararse para la reconstrucción es tan vasta que todos tienen que hacer más. Un grupo organizado tendrá que unir sus esfuerzos a fin de ayudar a las autoridades y a los grupos locales de ciudadanos responsables a defender el derecho humano más básico: el derecho a la vida.

Las inmensas necesidades de Angola son tales que debemos pensar más allá del suministro tan necesario de asistencia inmediata de socorro y empezar a planificar la arquitectura de la recuperación posterior al conflicto y de las instituciones de fomento de la capacidad. Las actividades inmediatas de asistencia de socorro son indispensables para abordar las consecuencias de situaciones en las que la gente sigue estando desplazada o regresa en condiciones precarias. Sin embargo, una solución duradera para la situación humanitaria de Angola depende de un proceso político que pueda garantizar la transformación de la UNITA de un movimiento armado de oposición a un partido comprometido con el establecimiento de la democracia en Angola. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben tener en mente ese hecho cuando planifiquen el curso de acción para abordar la situación.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Lesotho, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mochochoko (Lesotho) *(habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla por la manera en que ha conducido la labor del Consejo durante el mes de julio. Agradezco la oportunidad que se me brinda de dirigirme al Consejo con ocasión de un nuevo examen del informe del Secretario General sobre la situación de Angola. Nos unimos a las delegaciones anteriores para dar la bienvenida al Ministro Malungo y para agradecer al Embajador Gambari su presentación del informe del Secretario General.

Todos conocemos la situación reinante en Angola desde 1998, cuando la UNITA fue separada del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, lo que fue seguido por la reiniciación del conflicto y por la subsiguiente retirada del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, que se marchó del país. A lo largo de los años, la comunidad internacional y el Consejo se han mantenido al margen mientras el pueblo de Angola padecía terribles sufrimientos y privaciones, incluidas violaciones graves de los derechos humanos, el reclutamiento de niños soldados, y el asesinato y mutilación de civiles como consecuencia de las minas terrestres de Jonas Savimbi y de la UNITA. Los cálculos actuales señalan que han muerto aproximadamente 1 millón de personas en Angola. Hay más de 2 millones de personas desplazadas internamente, y miles de personas han debido refugiarse en los países vecinos.

El único factor que ha hecho que Savimbi lleve adelante la guerra civil en Angola y se niegue a prestar atención a las numerosas resoluciones del Consejo es la codicia de poder y de la riqueza económica de Angola. Mientras el pueblo de ese país dotado de riquezas sufría penurias económicas y de otro tipo durante años, Savimbi y la UNITA se han beneficiado con la continuación del conflicto, al que han sostenido explotando los recursos naturales de Angola.

Por lo tanto, cabría esperar que después de la aprobación de la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad, que tuvo lugar en abril, y tras la introducción de medidas más severas para restringir el acceso de la UNITA a los mercados internacionales para la exportación ilegal de diamantes y la importación de combustible y pertrechos, la situación en Angola cambiaría para mejor. Lamentablemente, el informe que tenemos a la vista no presenta muchas pruebas de un cambio para mejor.

Esto requiere esfuerzos aún mayores del Consejo y de la comunidad internacional para fortalecer el mecanismo de supervisión que contempla la resolución 1295 (2000). Por lo tanto, nos generó preocupación la demora en el establecimiento del mecanismo previsto en dicha resolución, ya que estas demoras proporcionan a Savimbi una base permanente de recursos. Por lo tanto, aplaudimos el establecimiento de este mecanismo, que tendrá por efecto volver a apretar el lazo en el cuello de Savimbi, obligándolo a volver al diálogo, la paz y la reconciliación.

El pueblo de Angola está sediento de paz y de estabilidad desde hace mucho tiempo, pero a pesar de su pedido de que cesaran las hostilidades y a pesar de los esfuerzos que realizaron, entre otros, el Asesor del Secretario General para Funciones Especiales en África, y Secretario General Adjunto, Ibrahim Gambari; el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Ahmed Salim; y el Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ross Mountain, la violencia y la inseguridad siguen reinando en muchas partes de Angola y como consecuencia de ello se ha deteriorado la situación humanitaria. Los informes de ataques a vehículos civiles, en especial a los de los organismos de ayuda humanitaria, que han producido muertes, heridas y destrucción de bienes, han forzado al Programa Mundial de Alimentos y a otros organismos a desistir de distribuir la ayuda por tierra y a recurrir al envío por aire de todos los suministros, lo que resulta considerablemente más caro.

En este sentido notamos que la respuesta al llamamiento interinstitucional unificado ha sido muy pobre hasta el momento y que si bien se han recibido contribuciones para alimentos, se han recaudado muy pocos fondos. A menos que la comunidad internacional responda de manera urgente y generosa aportando fondos para pagar el costo del transporte aéreo de los suministros, no será posible evitar la inminente catástrofe humanitaria que se cierne sobre Angola.

Si bien no cabe duda de que los desplazamientos y la amenaza de las minas terrestres han hecho que los granjeros renunciaran a hacer cultivos, exacerbando de esa manera el hambre y agravando la situación humanitaria, otros problemas son de carácter

estructural y por lo tanto requieren ser resueltos mediante reformas y programas de desarrollo a más largo plazo.

Ahora que el Gobierno ha recuperado el control sobre grandes zonas del país, han aumentado las posibilidades de que la comunidad agrícola reavive la industria de la agricultura, especialmente la industria del café, que tenía una gran importancia. Por lo tanto, el Gobierno de Angola tiene que tomar las medidas necesarias para movilizar los recursos financieros para la compra de equipamiento y materia prima y para la rehabilitación de los sistemas de irrigación y de drenaje. El apoyo de la comunidad internacional para revitalizar la industria del café en Angola será sin duda un catalizador muy importante para crear un ingreso económicamente sostenible para miles de familias de Angola, lo que producirá un cambio, tan necesario, en ese país devastado por la guerra.

Debería ser motivo de preocupación el hecho de que las condiciones sanitarias en Angola se hayan deteriorado de manera tan grave, con un gran número de enfermedades que se pueden prevenir, como la polio, que causa la muerte y el sufrimiento a un número cada vez mayor de gente. Los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de De Beers para detener la propagación de la epidemia de polio no darán mayores resultados en tanto continúe la guerra, obligando a miles de personas a abandonar el interior para buscar refugio en ciudades ya superpobladas. Deben crearse planes para el reasentamiento de miles de personas desplazadas al mismo tiempo que se intensifica la campaña de vacunación.

Ahora debería ser claro para todos nosotros que en tanto continúe la guerra en Angola, las necesidades del pueblo angoleño seguirán creciendo. No sólo la infraestructura angoleña está en crisis como consecuencia de más de 30 años de guerra, sino que el país tiene el mayor número de minas terrestres y de víctimas de minas. Las violaciones de los derechos humanos son corrientes, y también lo es la pobreza. No podemos sino compartir la opinión que expresó la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Carol Bellamy, de que mientras las crisis en otras partes del mundo han recibido una respuesta inmediata y generosa por parte del público y de los medios, se le ha prestado relativamente poca atención a la crisis de Angola, una de las tantas que se presentan en África, donde, como muestra el informe, miles de personas siguen siendo desplazadas de sus hogares, torturadas y asesinadas a diario.

Por lo tanto no podemos menos que reiterar el pedido de asistencia internacional para el Gobierno de Angola, con el propósito de ayudarlo a paliar la grave crisis humanitaria y de desarrollo que enfrentan ese país y su pueblo.

Para concluir, queremos ofrecer un merecido homenaje al Embajador Fowler por la manera eficaz con que ha dirigido el Comité de sanciones y por los esfuerzos que ha realizado para lograr que las sanciones contra la UNITA sean efectivas. Si bien lamentamos su partida, le deseamos el mayor de los éxitos al iniciar lo que sin duda será otra jornada difícil en su carrera.

La Presidenta *(habla en inglés):* Doy ahora la palabra al Secretario General Adjunto y Asesor para Funciones Especiales en África, Sr. Ibrahim Gambari.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo agradecerle, Sra. Presidenta, por haber convocado este productivo debate público y por la habilidad con la que ha dirigido los procedimientos. También quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a mi hermano, el Ministro Malungo, su excelente declaración, y expresar por su conducto nuestro aprecio al Gobierno de Angola por haberlo enviado a participar en esta reunión. Esto muestra la importancia que el Gobierno de Angola asigna a esta reunión.

También quisiera agradecer a los miembros del Consejo y a todas las otras delegaciones su importante contribución a estas deliberaciones. Quisiera asegurar a todos los presentes que la Secretaría va a intensificar sus esfuerzos para trabajar con el Gobierno y el pueblo de Angola en la búsqueda de la paz duradera y el desarrollo sostenible.

El mensaje que hemos recibido de las deliberaciones que tuvieron lugar hoy en este debate abierto es que el Secretario General, la Secretaría, los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben redoblar sus esfuerzos, en primer lugar, para reforzar las sanciones en contra de la UNITA; en segundo lugar, para complementar los esfuerzos del Gobierno de Angola con el fin de responder más plenamente a las necesidades de un gran porcentaje de angoleños que están sufriendo

dificultades y que requieren asistencia humanitaria urgente; y, en tercer lugar, para respaldar a la sociedad civil, al Gobierno y a todos los que promueven un acuerdo político para el conflicto de Angola. El objetivo que todos compartimos es poner fin a la lucha en todas partes de Angola lo más rápido posible, y garantizar el éxito de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola bajo la dirección del nuevo jefe de la Oficina, que se espera que se haga cargo de su puesto en Luanda en muy poco tiempo.

Mientras tanto, con su permiso, Sra. Presidenta, quisiera añadir unas pocas palabras a lo que dije anteriormente respecto a la situación humanitaria y a otros temas conexos en Angola, así como a las contribuciones que han hecho especialmente algunos organismos de las Naciones Unidas.

En primer lugar, en respuesta a un pedido del Gobierno de Angola en mayo de 2000 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) decidió ampliar la operación del ACNUR en Angola, que ofrece asistencia a unos 13.000 refugiados, en su mayoría de la República Democrática del Congo, con el fin de brindar protección y asistencia humanitaria a unas 300.000 personas desplazadas internamente y repatriadas, especialmente en las tres provincias de Uíges, Zaire y Luanda. Puesto que el ACNUR está en funcionamiento, puede traducir los principios jurídicos que protegen los derechos de las personas internamente desplazadas en medidas concretas para esas tres provincias. El ACNUR prestará también asistencia para satisfacer necesidades humanitarias urgentes tales como la atención de la salud, la vivienda, el agua, la educación y la vestimenta, entre otras cosas, tratando al mismo tiempo de promover cierto grado de autosuficiencia entre la población beneficiaria.

Sin embargo, las necesidades financieras del ACNUR para Angola en lo que resta del año 2000 ascienden a 8,4 millones de dólares, y aproximadamente a 12 millones de dólares para el 2001. Por lo tanto, el ACNUR ha realizado un llamamiento a los donantes, como parte del reciente llamamiento unificado de las Naciones Unidas, por un monto de 154 millones de dólares a fin de hacer frente a las necesidades de aproximadamente 2,7 millones de personas. Instamos a la comunidad de donantes a que responda de manera positiva y muy generosa.

También quisiera referirme a la seguridad. Durante las últimas semanas la UNITA ha amenazado nuevamente a los trabajadores de asistencia humanitaria, y considero que esto requiere una enérgica condena, no sólo de la Secretaría sino también del Consejo de Seguridad.

Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) están trabajando en conjunto con el Gobierno en una estrategia para aliviar la situación de las personas internamente desplazadas. Esto requiere el apoyo de la comunidad internacional. Existe la necesidad, por ejemplo, de seguir brindando al pueblo de Angola ayuda alimentaria hasta marzo–abril de 2001. Se necesita apoyo para proporcionar semillas y herramientas para la próxima campaña agrícola. También es necesario brindar apoyo a las organizaciones no gubernamentales en lo relativo a las importantes tareas de desminado. Como ya lo han señalado muchas delegaciones, este es un tema de fundamental importancia. El sistema de las Naciones Unidas también está ayudando al Gobierno de Angola en su estrategia de reducción y alivio de la pobreza.

También me complace en extremo informar de que el Secretario General me ha encomendado ir en misión a Zambia y a Namibia la semana próxima y la siguiente para celebrar consultas con las autoridades locales sobre las consecuencias negativas de la propagación de la guerra de Angola hacia esos países vecinos. Espero que en algún momento esté en condiciones de presentar ante el Consejo un informe sobre mis conclusiones y de formular recomendaciones acerca de la manera en que podemos hacer frente a estas cuestiones.

Finalmente, deseo felicitar al Embajador Fowler, en nombre del Secretario General y en el mío propio, por la excelente labor que ha realizado no sólo en calidad de Representante Permanente del Canadá, y especialmente por la contribución realmente innovadora que ha aportado al proceso de búsqueda de la paz en Angola mediante la manera extraordinaria en que dirigió el Comité de sanciones sobre Angola. Le deseamos el mayor de los éxitos en su nueva misión en Roma, y puede estar seguro de que algunos de nosotros vamos a recurrir muy pronto a él; no todos juntos, sino uno después del otro. El Sr. Fowler puede partir con la plena convicción de que ha prestado grandes servicios

no sólo a la labor del Consejo de Seguridad, sino también a la de las Naciones Unidas en su conjunto.

Debo confesar que personalmente me he beneficiado de la buena labor que ha realizado, porque me ha ayudado de muchas maneras en mis propios esfuerzos por restablecer la confianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola. Considero que también otros se han beneficiado de su trabajo: el pueblo de Sierra Leona, que pronto notará con alivio que ahora es muy difícil exportar y vender diamantes ilícitos para financiar las actividades bélicas del Frente Revolucionario Unido (FRU). La República Democrática del Congo también se beneficiará de la labor del Embajador Fowler en lo relativo a la supervisión y el control de la explotación ilícita de minerales y otros recursos naturales de ese país.

Todos tenemos una deuda de gratitud con usted, Embajador Fowler. Buena suerte en su nueva tarea.

La Presidenta *(habla en inglés)*: Agradezco al Secretario General Adjunto la presentación que acaba de hacer. Deseo manifestar aprecio por los esfuerzos que ha realizado en nombre de las Naciones Unidas para lograr una solución pacífica al conflicto en Angola y restablecer la confianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola. A través de su declaración hemos tomado nota de que va a realizar visitas a la región en un futuro cercano, y esperamos que a su regreso nos ofrezca una nueva exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.